

I

Guayaquil, 25 de Febrero/2000

SEÑORES

ACCIONISTAS DE COPROMARE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del período 1.999.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de Superintendencia de Cías., la Empresa ha tenido un movimiento normal a pesar de la crisis económica que afecta al país, ha cumplido todas las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Actas, mismos que son llevados adecuadamente.

Los Libros de Contabilidad se llevan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Cías. y los principios contables generalmente aceptados. Además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los Referidos Estados Financieros, los mismos presentan la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre de 1.999.

Atentamente,


GONZALO BASTIDAS MOGROVEJO
COMISARIO



19 ABR. 2000